



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

FOLIO: COMITÉ-ADQ-3-EXT-AGO-2021

## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

En la ciudad de Escuinapa, Sinaloa, a las 13:00 (trece horas), del día **18 de agosto de 2021**, se reunieron en la sala de juntas de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, ubicada en Camino al Guasimal, al noroeste de Escuinapa, Zona Ejidal, C.P. 82400, Escuinapa, Sinaloa, México; los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, en adelante "EL COMITÉ", estando presentes el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Rector de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **PRESIDENTE** de "EL COMITÉ"; el **ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Atención a Obra Pública de la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas del Gobierno del Estado de Sinaloa y **COMISARIO** de "EL COMITÉ"; el **LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **SECRETARIO TÉCNICO** de "EL COMITÉ"; como **VOCALES** de "EL COMITÉ": la **MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR**, Subdirectora de Recursos Humanos y Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; la **LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ**, Jefa del Departamento de Planeación, Evaluación y Estadística de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; y el **ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS**, Jefe del Departamento de Control Escolar de la Universidad Tecnológica de Escuinapa; asimismo, la **LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA**, en su carácter de Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y **CONSULTORA** de "EL COMITÉ"; con el objeto de llevar a cabo esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, bajo el siguiente:

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

### ORDEN DEL DÍA

1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día;
2. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la adquisición de **Un Carro Camilla de traslado y recuperación bariátrica**, hasta por un monto de **\$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido**; bajo el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

XXX ANIVERSARIO  
GUTT



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

3. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la adquisición de **UN CISCO NETWORK ACADEMY**, hasta por un monto de **\$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido**, bajo el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.
4. Clausura de la reunión.

---El LIC. **JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ**, Subdirector de Administración y Finanzas de la Universidad Tecnológica de Escuinapa y Secretario Técnico de "EL COMITÉ", procedió a tomar lista de asistencia, informando posteriormente que se encontraba reunida la totalidad de los integrantes de "EL COMITÉ", y en consecuencia debidamente acreditado el quórum para sesionar legalmente, instalándose la sesión de "EL COMITÉ", y resultando validos los acuerdos que se tomaran en la misma.-----

---El **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, procedió a dar lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión y posteriormente, lo sometió a la consideración de los asistentes. -----

## DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

### 1. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

---A continuación, el **MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO**, en su carácter de Presidente, somete a consideración de los integrantes de "EL COMITÉ", el orden del día de esta sesión, y en caso de existir alguna modificación, solicita procedan a manifestarlo, y no habiendo ninguna propuesta de modificación o cambio al orden del día, se da por desahogado el primer punto del mismo.-----

2. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la adquisición de Un Carro Camilla de traslado y recuperación bariátrica, hasta por un monto de \$105,000.00 (Ciento cinco mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido; bajo el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo, en correlación con el 26 fracción VII, así como en el 50, párrafo segundo y 52, párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el MPPG. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO, solicita a "EL COMITÉ" la autorización para la adquisición de Un Carro camilla de traslado y recuperación bariátrica, por un monto de \$100,815.82 (Cien mil ochocientos quince pesos 82/100 M.N) I.V.A. incluido, a la persona física EDUARDO GONZÁLEZ TUCHMANN; bajo el procedimiento de adjudicación directa. Cabe mencionar que el recurso será liberado de Recursos propios.

Lo anterior debido a la necesidad de contar con equipamiento en el Taller de la Licenciatura en Enfermería de la Universidad Tecnológica de Escuinapa, para contribuir con el desarrollo académico de los estudiantes, y asegurar la calidad en la educación superior considerando los requerimientos de los organismos acreditadores.

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las tres cotizaciones de los proveedores obtenidas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA incluido
EDUARDO GONZÁLEZ TUCHMANN	\$100,815.82
MARIEL GONZÁLEZ VILLEGAS	\$118,287.52
ELIA DÍAZ ESTRADA	\$129,915.36

**3. Someter a consideración del pleno, el análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para la adquisición de UN CISCO NETWORK ACADEMY, hasta por un monto de \$105,000.00 (ciento cinco mil pesos 00/100 M.N) I.V.A. incluido, bajo el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 primer párrafo, en correlación con el 26 fracción VII, así como en el 50, párrafo segundo y 52, párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa, el MPPG. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO, solicita a "EL COMITÉ" la autorización para la adquisición de UN CISCO NETWORK ACADEMY, por un monto de \$102,843.68 (Ciento dos mil ochocientos cuarenta y tres pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido, a la persona física GUSTAVO ALANÍS PUEBLA; bajo el procedimiento de adjudicación directa. Cabe mencionar que el recurso será liberado de Recursos propios.

Lo anterior, debido a la necesidad de contar con equipamiento en el Taller de la Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software, para contribuir con el desarrollo académico de los estudiantes, y asegurar la calidad en la educación superior considerando los requerimientos de los organismos acreditadores.

*Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Julio Cesar Ramos' written vertically.*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

Una vez expuesto lo anterior, presenta a los integrantes de "EL COMITÉ", las tres cotizaciones de los proveedores obtenidas:

Nombre del Prestador de Servicios	Monto cotizado con IVA incluido
GUSTAVO ALANÍS PUEBLA	\$102,843.68
JOSUE RODRIGUEZ CANALES	\$155,924.28
INGENIEROS PROFESIONALES EN COMUNICACIONES S.A. de C.V.	\$123,554.16

Los integrantes de "EL COMITÉ" analizan las propuestas presentadas y se toman los siguientes:

## ACUERDOS:

### SEG-3-EXT-1-18/AGO-2021

Se aprueba por unanimidad de los integrantes de "EL COMITÉ", en todos sus puntos, el orden del día propuesto para el desahogo de esta sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.

### SEG-3-EXT-2-18/AGO-2021

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la "Adquisición de Un Carro Camilla de traslado y recuperación bariátrica", los integrantes de "EL COMITÉ" que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

SEG-3-EXT-3-18/AGO-2021

Habiendo analizado las tres cotizaciones presentadas, para la “Adquisición de un CISCO NETWORK ACADEMY”, los integrantes de “EL COMITÉ” que cuentan con derecho a voto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 26, fracción VII, en correlación con el artículo 28, de la invocada Ley de adquisiciones, manifiestan estar de acuerdo y autorizan de manera unánime que se lleve a cabo la contratación mediante el procedimiento de adjudicación directa, de conformidad con lo previsto en el artículo 52 párrafos primero y tercero, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Administración de Bienes Muebles para el Estado de Sinaloa.

Por otra parte, el Comisario de este Comité, en el uso de la voz, manifiesta que la autorización de los integrantes que cuentan con derecho a voto, es realizada de acuerdo con los documentos e información que les fueron presentados durante el desarrollo de la presente sesión, y que tal cuestión no será impedimento de que los mismos puedan ser analizados posteriormente, con motivo de las atribuciones de auditoría, revisión y fiscalización que corresponden a la Secretaría de Transparencia y Rendición de Cuentas.

#### 4. Clausura de la reunión.

---En este punto, el MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO, agradeció la presencia de los asistentes y siendo las 14:05 horas del día 18 de agosto de 2021, declaró formalmente clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Tecnológica de Escuinapa.-----

ATENTAMENTE

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
MPGP. JULIO CESAR RAMOS ROBLEDO, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y PRESIDENTE DE “EL COMITÉ”.	



SINALOA  
GOBIERNO DEL ESTADO



SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA

LIC. JESÚS FRANCISCO AGUILERA GONZÁLEZ, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA Y SECRETARIO TÉCNICO DE "EL COMITÉ".	
<b>VOCALES</b>	
MTRA. MARÍA RITA MOLINA LABRADOR, SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS Y RECURSOS MATERIALES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
LIC. NOEMÍ QUEVEDO GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
ING. JORGE LUIS DE LA PAZ RAMOS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>CONSULTORA</b>	
LIC. RAMONA LÓPEZ LIZARRAGA, JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA.	
<b>COMISARIO</b>	
ING. JUAN PABLO LOZANO HERNÁNDEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN A OBRA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA.	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE ESCUINAPA, CELEBRADA EL DÍA 18 DE AGOSTO DEL 2021.